



GOBIERNO MUNICIPAL  
**DOLORES HIDALGO**  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
2018-2021

**ACTA NÚMERO 117 CIENTO DIECISIETE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO,  
CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTIUNO.-----**

**PRESIDENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, PRESIDENTE  
MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUENTRA AUSENTE POR CAUSA JUSTIFICADA,  
SIENDO SUPLIDO POR LA C. LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ  
CÁRDENAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ATENTO A LO DISPUESTO  
POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO  
DE GUANAJUATO.-----**

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional,  
Estado de Guanajuato, siendo las 20:20 veinte horas, con veinte minutos, del día  
14 catorce de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, y en base al acuerdo de las  
dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, previo citatorio, se  
reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la  
Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad;  
dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62, 64, 77, fracción XII  
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ, SINDICO DEL  
AYUNTAMIENTO, LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y  
REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ  
RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ  
MARTÍNEZ, C. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, C. SALVADOR  
SÁNCHEZ SIERRA, IVONNE MONTES JOHNSON ING. ULISES BARBA  
AGUILERA, C. MA. DEL CARMEN VILLEGAS HERNÁNDEZ, C. LEONEL  
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** acto continuo se procede a habilitar como Secretaria a  
efectos de que desahogue la presente sesión a la C. Lic. Sarahí Zustaita  
Gutiérrez, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente  
Orden del Día:-----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- III. **PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONTIENE EL AVANCE DE  
LA ENTREGA RECEPCIÓN Y DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA  
INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y  
APROBACIÓN EN SU CASO.**



- IV. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- V. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

##### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

La Ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los **CC. Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz, se encuentra ausente por causa justificada; la Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Roberto Carlos Ramírez Rico, Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, María Eustolia Sánchez Márquez, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ing. Ulises Barba Aguilera, en este momento la Síndico del Ayuntamiento, habilitada como Secretaria, hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que la Regidora Ma. del Carmen Villegas Hernández, se encuentra ausente por enfermedad, se presenta escrito y justificante medico, mismos que se agregan al apéndice de actas, Leonel Rodríguez Jiménez; y en virtud de que se encuentran la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.**-----

##### **II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, en ausencia del Presidente Municipal, solicita que se cambie el punto IV por el III. -----

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la petición de la Secretaria del Ayuntamiento, en ausencia del Presidente Municipal, quedando de la siguiente manera:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**



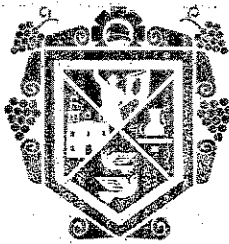
- III. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONTIENE EL AVANCE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Indicando la Secretaría del Ayuntamiento en ausencia del Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

- III. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Nora Rosa Ortiz Rendón, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen relativo a Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante movimientos compensados, mismo que a la letra dice: **ANTECEDENTES: Primero.** Se emite por parte del Ing. Amb. Jesús Omar Ríos Olmos, Director de Protección al Ambiente, en fecha 13 de septiembre de 2021, oficio PMDH/284/PA/2021, donde solicita modificación presupuestal, mediante movimientos compensados, lo anterior con a finalidad de dar cumplimiento a las metas del plan de gobierno.- Derivado de la solicitud realizada, se emite por parte de la Tesorería Municipal, los siguientes formatos:

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.											
FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES											
Centro de Costos	Programa	Área Funcional	No. de Partida	Nombre	Ampliación	Reducción	Compensados		Justificación		
							Ampliación	Disminución			
31111-2001	2510221	E-1005	2.1.1	2612	COMBUSTIBLE PARA SERVICIO PÚBLICO			\$180,000.00		SE REQUIERE DAR SURTIENCIA A ESTA PARTIDA POR MOTIVO QUE LO PRESUPUESTADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO QUEDO REDUCIDO Y AL DIA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LA CUENTA SE ENCUENTRA CON RECURSO MUY BAJO SE NECESITA SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	



GOBIERNO MUNICIPAL  
DOLORES HIDALGO  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
2018-2021

Centro Gestor	FE	Programa	Area Funcional	No. de Partida	Nombre	Ampliación	Reducción	Compensados		Justificación
								Ampliación	Disminución	
31111-2001	2510221	E-1005	2.1.1	3571	INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y OTROS					
								\$180,000.00	\$180,000.00	
					Suma de la Unidad Responsable			\$180,000.00	\$180,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					
<b>MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.</b>										
<b>FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES</b>										
Centro Gestor	FE	Programa	Area Funcional	No. de Partida	Nombre	Ampliación	Reducción	Compensados		Justificación
								Ampliación	Disminución	
31111-2001	2510221	E-1005	2.1.1	3551	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			\$90,992.30		SE REQUIERE DAR SURVEYAN A ESTA PARTIDA POR MOTIVO QUE LO PRESUPUESTADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO QUEDO REDUCIDO Y AL DIA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA CUENTA SE ENCUENTRA CON RECURSO MUY BAJO Y SE NECESITA SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
31111-2001	2510221	E-1005	2.1.1	3591	SERVICIO DE JARDINERIA				\$90,992.30	
					Suma de la Unidad Responsable			\$90,992.30.00	\$90,992.30	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

**Segundo.** El 13 de septiembre de 2021, se emite por parte del Director de Tránsito y Transporte Municipal, Lic. Gil de Asís Enríquez Sandoval, el oficio PMDH/TTM/00769/2021, donde solicita modificaciones al presupuesto mediante movimientos compensados, donde además darán solvencia para combustible por la cantidad de \$100,000.00 para la Dirección de Protección al Medio Ambiente.

Derivado de la solicitud realizada, se emite por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:

<b>MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.</b>										
<b>FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES</b>										
Centro Gestor	FE	Programa	Area Funcional	No. de Partida	Nombre	Ampliación	Reducción	Compensados		Justificación
								Ampliación	Disminución	
31111-1101	2510221	E-5002	1.7.1	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			\$100,000.00		
31111-1101	2510221	E-5002	1.7.1	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.			\$100,000.00		
31111-1101	2510221	E-5002	1.7.1	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARTÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			\$100,000.00		
31111-1101	2510221	E-5002	1.7.1	2491	MATERIALES DIVERSOS				\$400,000.00	
31111-2001	2510221	E-2001	2.1.1	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARTÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			\$100,000.00		
					Suma de la Unidad Responsable			\$400,000.00	\$400,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					



Derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales ya invocadas y en base a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo realizada en fecha 14 de septiembre de 2021, que consta en la minutas de trabajo número 101, la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, determina procedente la emisión del presente documento con la siguiente propuesta.- **DERECHO:** I. Acorde a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a), 107, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 23, 69, 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el Ayuntamiento cuenta con atribuciones para la aprobación del asunto que se plantea. II. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 21 fracción VI y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con facultades para la emisión del dictamen y propuestas de solución al asunto en comento, siendo procedente la emisión del siguiente.- **DICTAMEN: Primero.-** Se propone factible la MODIFICACIÓN al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante movimientos compensados, en los términos precisados en los antecedentes del presente dictamen. **Segundo.-** Dichos movimientos formaran parte de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. -----

En uso de la voz la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: ¿se presentó alguna propuesta por parte de la Tesorera, el Director y el Oficial Mayor, para este movimiento compensado?-----

En uso de la voz la Regidora Nora Rosa Ortiz Rendón manifiesta: esta es la propuesta Regidora, efectivamente derivado de la sesión pasada, se sentaron la Tesorera, para ver de dónde se podía tomar y dar recurso a la partida de combustible, y esta es la solicitud, se atendió en reunión de trabajo de comisión de hacienda el día de hoy, y es por eso que se presenta el dictamen.-----



Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 20:30 horas se establece el siguiente: -----

**ACUERDO.-** Una vez presentado el dictamen relativo a Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante movimientos compensados, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 9 nueve votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez.-----

*Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 70, 72 fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 23, 69, 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracción XX, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-*

**IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONTIENE EL AVANCE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, en ausencia del Presidente Municipal manifiesta: nada más como comentario, este informe es el que por ley se entrega a la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, a más tardar el día de mañana, se hace llegar en físico, son 4 cuatro tantos, normalmente lo suscribe el Presidente Municipal, no obstante y derivado de que no está presente, y que el día de hoy acudí al hospital, a ver la posibilidad de que pudiese revisarlo y firmarlo y no fue posible verlo, y consultando la ley en este caso, se suscribe por todos los miembros del Ayuntamiento, incluyéndome a mí, entonces todos tendríamos que firmar los 4 cuatro tantos.-----

En uso de la voz el Regidor Dr. Miguel Ángel Martínez Martínez, procede a dar lectura al Informe que contiene el avance de la Entrega-Recepción y del



expediente que contiene la información a que se refiere el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismo que se enviará a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del oficio 405/PMDH/2021.

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 21:14 horas se establece el siguiente: -----

**ACUERDO.-** Una vez presentado el Informe que contiene el avance de la Entrega-Recepción y del expediente que contiene la información a que se refiere el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, y se ordena su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.-----

*Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 44, penúltimo párrafo, 45, 61, 62, 64, 70, 72, 76 fracción VI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----*

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:15 horas, del día de hoy, 14 catorce de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 , fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,  
EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS.**



GOBIERNO MUNICIPAL  
**DOLORES HIDALGO**  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
2018-2021

**REGIDORES:**

  
**ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO**

  
**NORA ROSA ORTIZ RENDON**

  
**GERARDO JUÁREZ LUGO**

  
**DR. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ**  
**MARTÍNEZ**

  
**MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ**  
**MÁRQUEZ**

  
**SALVADOR SANCHEZ SIERRA**

  
**IVONNE MONTES JOHNSON**

  
**ING. ULISES BARBA AGUILERA**

  
**LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

**LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
**HABILITADA COMO SECRETARIA,**

  
**LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ.**